

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur

ACTA DE CONCURSO

CARGO: PROFESOR REGULAR, CATEGORÍA ABIERTA, CON DEDICACIÓN SIMPLE

ÁREA: PEDAGÓGICA - DIDÁCTICA- POLÍTICA

ORIENTACIÓN: DIDÁCTICA

En la ciudad de Viedma, siendo el día 19 del mes de marzo del año 2026, en la Sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para un cargo de Profesor Regular, categoría abierta, con dedicación simple, para el Área Pedagógica – Didáctica - Política, y Orientación Didáctica, correspondiente al Departamento de Psicopedagogía del CURZAS, aprobado por Resolución del Consejo Directivo del CURZAS N° 253/25. El mismo se constituye con la presencia de las profesoras Mastache, Anahí Viviana, Vezub, Lea Fernanda y Jakob, Ivone Ines, designadas por Resolución del Consejo Directivo del CURZAS N° 551/25.

Se encuentra presente la representante por el claustro estudiantil Martínez, Sol Loana, designada por Resolución del Consejo Directivo del CURZAS N° 551/25.

De común acuerdo se designa como presidente a: Vezub, Lea Fernanda

Se consigna que el tema sorteado para la oposición es:

1. Coordinación y conducción de grupos de aprendizaje.

Se registran las siguientes inscripciones:

- **HONCHARUK, MILEVA SORAYA (DNI N.º 21.620.574)**
- **VAN DEN HEUVEL, ROMINA ALEJANDRA (DNI N.º 33.530.222)**
- **FERNANDEZ, MARIA LUJAN (DNI N.º 22.751.203)**

El Jurado evalúa a los postulantes de acuerdo con los parámetros establecidos por la normativa vigente (Ordenanza 728/2024), a saber: ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN. Para la entrevista se formulan las siguientes preguntas a todas las postulantes:

1. ¿Cómo vincula los fundamentos teórico-epistemológicos de la materia con las actividades formativas y contenidos del programa que presentó?
2. ¿Cómo piensa el abordaje de los temas y/o tensiones que se dan entre la didáctica general y las formaciones / didácticas específicas en los diferentes profesorados de

la universidad y el trabajo, enseñanza con diferentes estudiantes / destinatarios / profesorados?

3. Puede explicitar ¿De qué manera integrará la propuesta / plan de investigación con el desarrollo de la materia / actividades de enseñanza?

A las 09:00 horas del día 19 de marzo de 2025, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

Primera aspirante: FERNANDEZ, MARIA LUJAN – DNI N.º 22.751.203

ANTECEDENTES

Títulos De grado:

- Licenciada en Psicopedagogía.- Universidad Nacional del Comahue - CURZA, 1996. Promedio general: 8,51 (ocho, con 51/100)
- Profesora en Psicopedagogía.- Universidad Nacional del Comahue - CURZA, 1998. Promedio general: 8,48 (ocho, con 48/100)

Estudios de posgrado:

- Maestría en Educación en Entornos Virtuales. 2023
- En curso: Doctorado en Educación. Universidad Nacional del Comahue .Facultad de Ciencias de la Educación. Admitida con notificación: 30 de mayo de 2023. Proyecto de Tesis Aprobado por Comité Académico, Diciembre 2024.

Cursos realizados:

- Especialización Superior en Estimulación Temprana Fundación Centro Crianza-Fundación para la Integración y Capacitación, 2009, 532 horas reloj. Promedio general: 9,00 (nueve c/cero).
- 10 cursos en el marco del Doctorado (8 en los últimos 5 años)
- 10 cursos en el marco de la Maestría
- 7 cursos de Posgrado (1 en los últimos 5 años)
- 25 cursos, seminarios y talleres (4 en los últimos 5 años)

Antecedentes Docentes:

*UNCO-Exclusivo Profesor Adjunto Regular (PAD-1) en el Área Psicológica. Desde 2024.

*UNCO-Profesor Adjunto (PAD-3) en el Área Pedagógica-Didáctica-Política, Orientación Didáctica, para dictar Didáctica General y participar en Metodología de las Materias Psicopedagógicas, participar de PI.

Con anterioridad informa cargos docentes de:

* Profesor Adjunto Interino en el área Psicológica (2024), y con anterioridad Asistente docente a cargo de cátedra (2017-2018) y Profesor Ayudante (2011-2015).

* Profesor Adjunto Interino en el área Pedagógica- Didáctica-Política, Orientación Didáctica, desde 2017 y Profesor Ayudante (2011-2015).

* Profesor Ayudante en UNICEN (Área Metodológica, Licenciatura en Psicopedagogía). 2022-marzo 2025.

* Profesor a cargo en UNRN, Asignatura Didáctica, Licenciatura en Educación, ciclo académico 2017 y 2018.

Informa también antecedentes docentes en Posgrado:

* Especialización en Enseñanza e Investigación en Educación Superior (UNCo). Seminario: La enseñanza e investigación de las mediaciones didácticas en Educación Superior. Mgter. María Luján Fernández -Mg. M. Claudia Sús

* Especialización en Educación Literaria (UNCo). Formulación de Proyectos Educativos: Mgter. María Lujan Fernández. 14 de abril a 9 de mayo 2025

* Tutora de distintos seminarios en la Maestría en Aprendizajes en Infancias y Juventudes (2024-2025), en la Maestría en Educación Literaria (2025) y en la Especialización en Educación Mediada por Tecnologías Digitales (2019-2025).

Presenta antecedentes docentes en una Diplomatura universitaria Extensión (2024), en el dictado y en tutorías virtuales en grado y posgrado, y en Nivel Terciario en asignaturas de Didáctica y Psicología Educacional (2013)

Investigación:

Categorización como docente- investigador: Categoría V - Disciplina: Educación. Solicitud de promoción a Categoría III - 5. Humanidades y Educación (2023).

Tiene antecedentes en investigación desde 2010. Actualmente integrante de dos equipos de investigación pertenecientes a UNCo-CURZA:

“Opciones y supuestos epistemológicos-teóricos en la formación universitaria de grado en psicopedagogía en universidades públicas nacionales. Argentina, 2022-2025”. Director Mg Bertoldi, Sandra; Co-Director Mg Enrico, Liliana

“Habitar las aulas universitarias: mediaciones que configuran una buena clase y facilitan el aprendizaje. Director Mg Sús, Claudia ; Co-Director Mg Bedzent, Teresa.

Publicaciones:

* Libros: 1 libro en coautoría (2023). Diccionario de Psicopedagogía.

* Capítulos de libro: 8 capítulos, de los cuales:

- 4 corresponden al libro Bertoldi, S (Comp.) Psicopedagogía: hacia una Epistemología Disciplinar . Editorial Entreideas. (2025)
- 2 corresponden al libro Conceptos y prácticas en Psicopedagogía. (2023)
- 1 en el libro Epistemología y Psicopedagogía. Revisitando nuestras prácticas docentes universitarias. (2022)
- 1 capítulo en el libro Nomadismos epistemológicos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica (2020)

*Artículos en revistas con referato:

Como autora: 5 publicaciones en la revista de la institución (2 en los últimos 5 años)

Como coautora: 5 publicaciones, 1 en la revista de la institución (3 en los últimos 5 años)

Artículos en revistas sin referato: coautora de 1 publicación en los últimos 5 años

Otras publicaciones (en actas de congresos y otras publicaciones)

- autora: 7 publicaciones (2 en los últimos 5 años)

- coautora: 15 publicaciones (6 en los últimos 5 años)

Además, es coautora de 1 material didáctico (2024) y coeditora de un libro de actas (2023)

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

* Congresos: Asistente en 39 eventos, 11 coordinaciones de mesas y paneles y 20 participaciones en la organización de eventos. (autoría y evaluación se indican en los puntos correspondientes)

* Extensión: Integrante de distintas propuestas: 1992; 1995-1998; 2014-2016; 2015-2018

* Gestión:

- Coordinadora Operativo-Académica de la carrera Maestría en Aprendizajes en Infancias y Juventudes. (2022)

- Responsable del Proyecto la Comisión Interdepartamental y Coordinación General a cargo del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación. Res. N°346/15

- Directora del Departamento de Psicopedagogía del CURZA. 2019-2021.

- Directora suplente posgrado. 2019-2022.

- Coordinadora de los Profesorados del CURZA desde 2021.

Hasta 20 de marzo 2023 (Res. 038/23).

Es también integrante del Consejo de Carrera del Ciclo de Complementación curricular de Lic. en Psicopedagogía. UNICEN. (desde 2025) y fue Integrante de la Comisión Consejo de Convivencia del CURZA por el claustro docente (2022); de la Comisión Técnica para el fortalecimiento de la dimensión educativa de la formación docente en el CURZA (2013); y de la Comisión de Profesorado en Psicopedagogía, CURZA-UNcoma (2019).

* Evaluadora externa de un proyecto de extensión (2025)

* Evaluadora de 2 artículos, un capítulo de libro (2023-2024), y 6 trabajos en eventos académicos

* Jurado de concursos de ayudantías docentes y de pasantías de graduados y, en particular, de alumnos (17, de los cuales 7 corresponden a los últimos 5 años).

* Jurado de 1 tesis de Maestría, 5 tesis y trabajos finales de grado, 1 becario en los últimos 5 años.

* Formación de RRHH: En los últimos 5 años dirigió 3 pasantías, 5 trabajos de grado, fue tutora de 2 pasantes en práctica docente, de 2 en investigación y de 3 en educación.

Valoración de antecedentes: La formación de la postulante resulta adecuada para el área objeto de concurso. Cuenta con título de Maestría y Doctorado en curso. Actualmente es Profesor Adjunto Regular en la institución en el área Psicológica. Informa un cargo de

Profesor Adjunto (PAD-3) en el área objeto del concurso y, con anterioridad un cargo de Profesor Adjunto Interino y de Profesor Ayudante.

En investigación posee antecedentes como integrante de 2 equipos de investigación desde 2010. Tiene categoría V y ha solicitado la III.

Tiene diversas publicaciones, en general en coautoría. Como autora, publicó 5 artículos con referato en la Revista institucional (2 de los cuales corresponden a los últimos 5 años). Participó como coautora en 5 publicaciones con referato (3 de los cuales corresponden a los últimos 5 años), en 8 capítulos correspondientes a 4 libros (desde 2020). Se consignan además diversas publicaciones en actas de congresos y otras publicaciones, mayormente en coautoría. Algunas de las producciones de los últimos años evidencian relación con el área objeto de concurso.

En los últimos 5 años realizó también tareas de gestión, de evaluación de 1 proyecto de extensión (2025), 2 artículos y un capítulo de libro (2023-2024); fue jurado de concursos de ayudantías docentes y de pasantías; de 1 tesis de maestría y de varios trabajos de grado. Asimismo fue directora de pasantes, trabajos de grado y pasantías.

Propuesta de programa

Presenta dos Programas:

*Didáctica General

Inicia con la ubicación de la asignatura en el marco curricular. En la Fundamentación define a la didáctica con recursos a autoras del área (Camilloni, Basabe). Refiere a distintos enfoques recurriendo a distintos autores en un texto que no permite comprender ni la articulación entre los distintos enfoques mencionados ni la postura de la autora que constituiría el “marco” desde el cual se organiza el programa.

Propósitos y objetivos se centran en el conocimiento y la comprensión de la disciplina, en la reflexión sobre las condiciones de la virtualización y en el desarrollo de tareas académicas. No hay referencias al desarrollo de capacidades profesionales para el trabajo docente.

Los contenidos analíticos se presentan organizados en 4 unidades, para cada una de las cuales se realiza una introducción teórica.

La bibliografía está conformada por autores casi en su totalidad de origen nacional, con escasa presencia de bibliografía internacional. En la misma línea, casi no se registran trabajos actuales publicados en revistas científicas.

La propuesta metodológica incluye clases híbridas generales (de tipo más bien teórico, a cargo del profesor a cargo) y clases de comisión (de carácter práctico, a cargo de las ayudantes). Se propone “el desarrollo espiralado de los contenidos de las unidades, priorizando una organización integrada y con una secuencia recapituladora”. Se propone el trabajo colaborativo y la participación activa de las y los estudiantes. Se proponen 2 TP (la escritura de un artículo y la elaboración de una secuencia didáctica), en los cuales se contemplan particularidades en relación al cursado de estudiantes de distintas carreras. Se

prevén criterios de evaluación de los TP. Las consignas para ambos TP son claras y completas. Se incorporan actividades de docencia, investigación y extensión destinada a otros actores diversos (no a los cursantes de la asignatura) y un plan de formación del equipo docente.

***Didácticas Especiales**

Inicia con la ubicación de la asignatura en el marco curricular. En la Fundamentación refiere a los distintos enfoques epistemológicos en relación a estas didácticas y su relación con la didáctica general, haciendo un recorrido histórico. Si bien en general refiere a las didácticas de las disciplinas, en algunos momentos incluye también las didácticas de nivel.

Propósitos y objetivos se centran en el conocimiento y la comprensión de la disciplina, en la reflexión sobre las condiciones de la virtualización y en el desarrollo de tareas académicas. No hay referencias al desarrollo de capacidades profesionales para el trabajo docente.

Los contenidos analíticos se presentan organizados en 4 unidades, para cada una de las cuales se realiza una introducción teórica. La primera unidad refiere a las controversias epistemológicas y las relaciones entre la didáctica general y las didácticas específicas; la segunda se centra en las didácticas disciplinares mientras la tercera lo hace en las didácticas de nivel. La cuarta unidad intenta ser general, dando cuenta de problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje; la misma presenta inconsistencias en tanto pone en el mismo nivel la alfabetización inicial (propia de un nivel y disciplina) con cuestiones generales como las tecnologías y las aulas heterogéneas.

La bibliografía está conformada por autores casi en su totalidad de origen nacional, con escasa presencia de bibliografía internacional. En la misma línea, casi no se registran trabajos actuales publicados en revistas científicas.

La propuesta metodológica incluye clases híbridas generales (de tipo más bien teórico, a cargo del profesor a cargo) y clases de comisión (de carácter práctico, a cargo de las ayudantes). Se propone “el desarrollo espiralado de los contenidos de las unidades, priorizando una organización integrada y con una secuencia recapituladora”. Se propone el trabajo colaborativo y la participación activa de las y los estudiantes. Se proponen 2 TP (la escritura de una ponencia y la elaboración de un panel para su exposición oral), en los cuales se contemplan particularidades en relación al cursado de estudiantes de distintas carreras. Se prevén criterios de evaluación de los TP. Las consignas para ambos TP son claras y completas.

Se incorporan actividades de docencia, investigación y extensión destinada a otros actores diversos (no a los cursantes de la asignatura) y un plan de formación del equipo docente.

Propuesta de investigación

Título: Opciones epistemológicas y teóricas que sustentan los conocimientos didácticos presentes en la formación de psicopedagogos vinculados a su desempeño en el campo de la educación en carreras de grado de universidades nacionales. Argentina 2025-2028

Se vincula con la propuesta para el Doctorado de la concursante.

En la fundamentación incluye el interés por focalizar “en los marcos referenciales vinculados a educación que se encuentran en la formación básica en las asignaturas relacionadas a la didáctica general y las didácticas especiales”, lo cual resulta de interés para las asignaturas objeto del presente concurso.

La propuesta es clara y adecuada. Es de resaltar que las referencias bibliográficas son casi exclusivamente nacionales.

ENTREVISTA

Responde a las preguntas de manera poco precisa y general. Menciona algunas actividades y recursos que utiliza en las clases sin retomar los fundamentos teórico-epistemológicos de su programa, tampoco la relación entre ambos -nudo de la pregunta-. Comienza respondiendo la primera pregunta. Ante el pedido del Jurado de que aclare si estaba respondiendo al primera o segunda; revisa y se corrige. Vuelve a responder la primera, cuando ya estaba avanzando sobre el contenido de la siguiente; pero sin haber aclarado o respondido aún cabalmente la anterior, o haber dicho que avanzaba en el próximo interrogante. La tercera pregunta no llega a tener una respuesta precisa y clara.

EXPOSICIÓN

Inició ubicando el tema en el campo de la didáctica, recurriendo a Souto. Señaló cómo recuperaría las ideas previas de los estudiantes y mencionó que para ello hizo un ejercicio con estudiantes avanzados.

A continuación, presenta las racionalidades técnica y crítica, para luego pasar a abordar la definición de didáctica. Le dedicó cerca de 20 minutos a la caracterización de distintos modelos didácticos a lo largo del tiempo, siguiendo a Steiman y otros autores nacionales (Barco, Souto, Camilloni, Litwin), sin establecer relaciones claras con el tema de la exposición o retomarlo. Este momento de la exposición lo caracterizó como de “revisitación”.

Luego señala que lo grupal constituye un nivel, sin indicar cuáles son los otros niveles y cómo se vinculan con el mismo. Siguiendo a Souto señala que el objeto de la didáctica es el acto pedagógico, sin indicar su relación con la enseñanza (objeto de la didáctica según definiciones previas en la exposición). Aborda el grupo de aprendizaje sin definir qué se entiende por grupo. Continúa con el rol coordinador del docente y diferencia la didáctica en grupo de las no grupales, tal como propone Souto. Todo el desarrollo se basa casi exclusivamente en la teoría de Marta Souto, en particular en su libro *Didáctica de lo Grupal* de 1993. No se mencionan otros autores o referencias.

La exposición se realizó en el tiempo estipulado. La organización fue clara, aunque no así la referencia al tema de la exposición; si bien este fue abordado, buena parte del tiempo se usó para un recorrido histórico por las conceptualizaciones didácticas, cuya vinculación con el tema de la exposición no se explicitó. Se evidenció un dominio limitado del contenido, con conceptualizaciones básicas en relación con el tema de la exposición y referencias teóricas

básicas, de carácter amplio, escasamente actualizadas. Las referencias teóricas fueron escasas, exclusivamente argentinas, con fuerte referencia a una única autora en relación con el tema planteado y centradas en textos ya clásicos, no incorporando bibliografía actualizada sobre la temática. Por otra parte, la expositora no hizo ninguna referencia a actividades, propuestas o recursos para la enseñanza del tema, con excepción de la primera actividad para conocer ideas previas. El material gráfico de soporte fue parcialmente adecuado, demasiado texto.

Segunda aspirante: HONCHARUK, MILEVA SORAYA - DNI N.º 21.620.574

ANTECEDENTES:

Títulos De grado:

- Analista de Sistemas de Computación. Instituto Superior Blas Pascal de la Universidad Blas Pascal. 1992

Estudios de posgrado:

Maestría en “Tecnología Informática Aplicada en Educación” en la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Tesis aprobada en agosto de 2024.

Especialización en Didáctica y Curriculum. En curso: 20% de los seminarios aprobados Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales.

Cursos realizados:

*Seminario de Actualización Académica “La formación docente hoy y los desafíos emergentes”. 300 hs cátedra. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Año 2022

*Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos de Nivel Superior. Instituto Superior de Formación Docente y Técnica No 25. Carmen de Patagones. Pcia. De Buenos Aires. Año 2008-2010

*5 (cinco) instancias de formación de pos grado (cursos y seminarios) entre 1998 y 2023, la mayoría de ellos vinculados con la orientación que es objeto de concurso.

*18 (dieciocho) cursos y seminarios entre 1992 y 2023 sobre temáticas diversas entre las que se identifica la enseñanza en entornos virtuales y prácticas de investigación.

Antecedentes Docentes:

Nivel superior universitario

Universidad Nacional del Comahue – Sede CURZAS

Ayudante de cátedra (2025), asistente de docencia a cargo (2010 - 2013), ayudante de trabajos prácticos (2008 - 2009 / 2011 - 2012 / 2010 - 2012). Carreras: Tecnicatura en Desarrollo Web, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Ciencias Políticas, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias. Asignaturas: Introducción a la Programación, Computación Aplicada, Tecnología de la Información, Informática.

Nivel superior no universitario

*Instituto Técnico Superior Los Menucos.

Profesorado en Educación Inicial. Docente de Educación y TIC. Docente de Alfabetización Digital (2025)

*Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física.

Profesorado de Educación Física y Tec. en Actividades Físicas en Contextos Sociocomunitarios. Docente de Educación y TIC y de Tecnologías Digitales, designación titular (2023); docente interina de Didáctica General y Didáctica, designada desde el 06/04/2018- continua; docente de Didáctica General e Investigación Educativa y de las Actividades Físicas (2017 - 2018), docente de Educación y TIC, suplente (2017 - 2018)

*Centro Educativo de Nivel Terciario N° 40

Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo de Sistemas: docente de Prácticas Profesionalizantes II (2019 - 2022), de Sistemas de Información I (20019 - 2022) y de Laboratorio de Informática (2019). Coordinadora Pedagógica de la Tecnicatura en Análisis y Desarrollo de Sistemas (2019 -2020). Tecnicatura Superior en Gestión Pública: docente de Informática (2019 - 2022). Tecnicatura Superior en Economía Social: docente de Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Conectividad (2019 - 2022).

*Instituto Superior de Formación Docente No 25 - C. de Patagones

Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas (Carrera a término): docente de Economía Empresarial (2008 - 2009) y de Probabilidad y Estadística (2007-2012). Docente de Matemáticas (Carrera a término): Profesora de Cálculo Numérico asistido por computadoras (1996) y de Introducción a la Computación (1995).

Nivel medio

Docente de diversas asignaturas del área de la Informática y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad desde 1994 hasta 2005. En escuelas de Nivel Medio de Carmen de Patagones y Viedma.

Investigación:

**Directora* de un proyecto, actualmente en desarrollo: “Agenciamientos colectivos amplificadas por las tecnologías digitales en la educación superior de la Patagonia norte. Cogniciones emergentes, entramadas y expandidas”. Instituto de Formación Docente continua de Educación Física. Ministerio de Educación y DDHH (2025 - 2027).

**Codirectora* de dos proyectos de investigación: 1) “Trayectorias académicas de los estudiantes del profesorado en Educación Física. Análisis descriptivo de los factores que intervienen en el logro académico”. Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física. Proyecto finalizado en 2023. 2) “Regulaciones, Prácticas y Representaciones Sociales en y sobre los CEM Rurales en entornos virtuales de la Provincia de Río Negro. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro y Universidad. Nacional del Comahue (2016-2018).

*Registra otros antecedentes de investigación en el ámbito universitario: miembro externo en un proyecto (2014) y participación en otros dos (2015 y 2010 - 2012)

Publicaciones:

Libros:

* Publicación de la Tesis de Maestría en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Plata.

*Artículos en revistas con referato: no informa

*Artículos en revistas sin referato: 4 (cuatro artículos) en la Revista Digital "Entramando corporeidades" del Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física (Viedma) en la que también actúa como editora. Dos de ellos de autoría única y dos en co autoría, en ediciones de los años 2023 y 2024

Participación en congresos:

Participó como expositora en 7 (siete) eventos académicos, entre 2012 y 2025.

Las ponencias abordan distintos aspectos relacionados con la tecnología digital en educación. 4 como autora, 3 en co autoría.

Miembro del comité organizador de un evento científico

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

Proyecto de Extensión: “Revista Electrónica de Divulgación. Entramando Corporeidades” Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física (2023)

Cursos dictados. Participó en el dictado de distintos espacios formativos como docente responsable en instancias de asesoramiento a escuelas secundarias (2023, 2024, 2019), en programas de acompañamiento a escuelas de nivel inicial (2021), en conversatorios (2020), cursos virtuales (2016, 2017), talleres (2011, 2019), cursos (1997,1996), capacitaciones (1994, 1995).

Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública. En el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro: cargos y funciones diversas vinculadas a la formación docente y a la tecnología educativa, desde 2012 a 2018.

Formación de recursos humanos: ----

Gestión:

Integrante de jurados para cubrir cargos docentes en asignaturas vinculadas a educación y TIC. La mayoría en institutos de formación docente.

Prof. y Licenciatura de Lengua y Literatura: coordinadora pedagógica, administradora del campus virtual, referente informático (2013 - 2015)

Tecnicatura Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web: coordinadora de carrera. Año 2010

Valoración de antecedentes: En síntesis, los antecedentes presentados muestran que la formación de la postulante -de grado y posgrado- no se vincula con el área y materias objeto de concurso. En líneas generales la formación, los antecedentes docentes (mayoritariamente en institutos de formación docente), de investigación y participación de eventos científicos

pertenecen al campo de la tecnología educativa. No se declaran publicaciones con referato en el marco de producciones académicas científicas.

Propuesta de programa

La postulante presenta dos programas de la asignatura Didáctica General, uno para la carrera de Profesorado en Psicopedagogía y otro para la Licenciatura. A pesar de su inscripción en carreras diferentes, los programas guardan similitud, solamente se diferencian en la referencia a los aportes de la materia al perfil profesional y competencias generales y específicas que se pretenden promover según lo declarado en cada plan de estudio.

La fundamentación del programa se estructura en torno a marcos normativos, curriculares y teóricos. En el primero, se mencionan las ordenanzas de aprobación de los planes de estudio y se recuperan conceptualizaciones y campos de formación establecidos en la Res. CE N° 787/12 del CIN, sin advertir que esos lineamientos fueron objeto de una nueva resolución (Res. N° 1166/16 del CIN).

En el marco teórico se ofrecen perspectivas didácticas, desde su impronta fundacional hacia la generación de nuevos modelos (tomando los aportes de Kap y Trentin). Asimismo, se plantea la necesidad de recuperar el conocimiento didáctico desde una nueva perspectiva en clave contemporánea: las mediaciones pedagógicas y tecnológicas al momento de pensar la clase. También se presenta el recorrido que ofrecería la asignatura, consignando un listado de tópicos y autores que requerirían ser estructurados atendiendo a los grandes problemas que se pretenden abordar.

Los objetivos que se proponen en los programas reproducen los que corresponden al plan (con el agregado de uno diferente). Los contenidos se estructuran en cinco ejes y uno transversal (La didáctica transmedial, inmersiva y generativa). En el eje “La didáctica como campo de intervención”, las posibilidades de intervención quedan focalizadas en proyectos institucionales y de investigación, sin mención a las prácticas del aula.

Como bibliografía y recursos para los estudiantes se propone: “Recorte bibliográfico” y “Guiones de clase y fichas de cátedra multimodales elaboradas por la docente” en base a la bibliografía y recursos digitales que se consignan. No es posible advertir si los estudiantes acceden al material bibliográfico.

Se prevé que la propuesta de enseñanza se desarrolle en un entorno híbrido que combina el salón de clases, el aula virtual, un grupo de WhatsApp por comisión y la plataforma Youtube, cuyo uso se describe. Se enuncian las finalidades educativas de cada clase semanal. Se declara que “la enseñanza será guionada”. Se ofrece el “anticipo” de uno de esos episodios; se trata de un recurso interesante, aunque se advierten algunos inconvenientes: no se identifica con claridad a qué eje de la unidad corresponde; la bibliografía mencionada no coincide en sentido estricto con lo expuesto en el programa; no se logra construir la narrativa que, según se declara, debiera asumir el guión. Se incorpora la consigna de una actividad referida a la elaboración de un ensayo; las orientaciones solo refieren a las fuentes a consultar y los subtemas sobre los que escribir, pero no se prevén indicaciones o instancias de

aprendizaje del género que se solicita escribir ni de los procesos de escritura. Sin embargo, en otro punto del programa se declara que “se trabajará en torno a la importancia de la escritura académica”. Además, el guión no responde a todas las condiciones requeridas para garantizar la “accesibilidad universal” que se declara en la fundamentación. No se ofrecen protocolos o consignas de actividades (de aprendizaje o evaluativas) más allá de las que se presentan en el guión.

Respecto a la evaluación, se exponen conceptualizaciones de una autora sobre evaluación formativa. Se enuncia la concreción de cuestionarios quincenales, se establecen las condiciones de evaluación y acreditación y se definen los instrumentos de evaluación para la acreditación de la materia.

Como actividad extracurricular se declara la realización de un seminario interno denominado “Una didáctica transmedia y generativa en el nivel superior”.

Plan de formación de recursos humanos: presenta un plan cuya propuesta se denomina “Comunidad de práctica”. Se ofrecen referencias teóricas y se propone su concreción a través de encuentros semanales.

Propuesta de investigación

El proyecto de investigación que se propone se denomina: Mutaciones didácticas generativas en la escuela secundaria rionegrina: de “los útiles escolares” a los “dispositivos útiles para el aprendizaje”. En la búsqueda de la construcción de categorías didácticas emergentes. Se trata de un estudio que se presenta como continuidad y derivación de la tesis de maestría de la postulante.

En el marco teórico, la autora recupera las ideas de configuraciones didácticas y prácticas situadas (Litwin y Cahiklin y Lave) desde las que pueden derivarse vinculaciones estrictamente vinculadas con el contenido de la asignatura. También se advierte esta vinculación en referencia a las contribuciones del proyecto al conocimiento científico y a la universidad.

Reconociendo la pertinencia del marco teórico hasta ahora construido (al que se cualifica como “inicial”), se advierte la necesidad de avanzar en los tópicos a los que refieren los objetivos generales planteados para la investigación.

Metodología: se advierte inconsistencias al plantear que la investigación será de corte cualitativo y etnográfico “dado que prioriza el objetivo de comprender, privilegia el contexto de descubrimiento y habilita procesos de investigación experimental y generativa”. Se declara que el diseño será definido una vez conformado el equipo de investigación.

ENTREVISTA

La postulante manifestó que no estaba en condiciones de responder ante cada una de las preguntas que se le formularon. Solamente en la primera pregunta que se le hizo, pudo

ofrecer una respuesta breve y de carácter muy general a pesar de haber solicitado aclaraciones sobre la pregunta y que esta se le reformuló en otros términos y aclaró.

EXPOSICIÓN

La postulante enuncia la estructura de la exposición y la ubica en la unidad curricular Práctica docente (del Profesorado en Psicopedagogía). Un primer momento está destinado a recuperar contenidos que fueron abordados previamente (grupos de aprendizaje como objeto, análisis multirreferencial, entre otros). El segundo momento se orienta al desarrollo del tema en sentido estricto. Introduce la distinción conceptual entre grupo y grupalidad, apoyándose en una autora de referencia en la temática (Souto). Luego, a partir de la pregunta acerca de cuál es el rol docente atendiendo a la complejidad de la grupalidad, inicia una exposición de carácter netamente descriptivo, proponiendo la diferenciación entre coordinación de grupo y conducción de grupo, sin referenciar autores. Caracteriza cada una de estas tareas docentes a partir de la identificación de acciones específicas, intervenciones y funciones que, en ocasiones no logran diferenciarse con claridad. Ofrece ejemplos no siempre bien logrados. Presenta las actividades que ofrecería a sus estudiantes para el tratamiento del tema. Sin embargo, no logra responder cuando se le solicita que explicita cómo acompañaría a sus estudiantes en la resolución del trabajo grupal que propone, atendiendo a lo precedentemente expuesto. Finaliza la exposición antes del tiempo estipulado. En reiteradas oportunidades se apoyó en la lectura de las placas usadas en la presentación. El soporte gráfico fue adecuado y la presentación ordenada, atendiendo al contenido de lo expuesto.

En síntesis, la postulante abordó el tema asignado aunque sin problematizaciones y/o explicaciones sustentadas en un marco conceptual sólido ni suficiente bibliografía de referencia.

Tercera aspirante: VAN DEN HEUVEL, ROMINA ALEJANDRA – DNI N.º 33.530.222

ANTECEDENTES:

Títulos De grado: Lic. y Prof. en Psicopedagogía UNCO-CURZA. Prp, 9 (2014 y 2016). Diplomada Psicopedagogía (2011) UNCO-CURZA

Estudios de posgrado: en curso, Doctoranda en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación - UNCo (40% de avance, seminarios, créditos aprobados)

Especialización mediada por TICs (80% avance) UNCo

Cursos realizados: Postítulos finalizados del Ministerio de Educación de Río Negro:

2022: Pos-título: “La formación docente hoy y los desafíos emergentes”. 200 Hs. reloj. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Provincia de Río Negro- Aprobado.

2018: Pos-título: “Actualización Didáctico-Disciplinar en el Marco del Proyecto Escuela Secundaria Río Negro”. 200 Hs. reloj. Ministerio de Educación. Provincia de Río Negro- Aprobado

- 6 cursos en el marco del Doctorado (aprobados 2023-2025)
- 7 cursos en el marco de la Especialización en Educación Mediada por Tecnologías Digitales (2019 - 2025, últimos 6 años)
- 3 cursos de Posgrado (2017; 2024; 2025)

Antecedentes Docentes:

Se desempeña en la actualidad como profesora Adjunta de la UNCO-CURZA en materias que son objeto del área de concurso, específicamente:

- 2014-2025 y cont.: Prof. interina UNCO-CURZA a cargo de: Didácticas Especiales: Prof. y Lic. en Psicopedagogía. Didácticas Específicas: Profesorado en Ciencia Política (2025 y continúa).
- Desde 2020, Prof. Práctica Docente II del Profesorado en Ciencia Política y de Residencia en Profesorado en Ciencia Política y de Práctica Docente IV (Profesorado de Ciencias Agropecuarias).
- Desde 2019 Docente suplente a cargo de Didáctica General en distintos profesorados de la Universidad en Psicopedagogía; de Ciencias Agropecuarias

Con anterioridad: Ayudante Regular en Práctica Docente; Didáctica General y del área de Psicología de la Educación.

Otros antecedentes Docentes: Posee antecedentes en Institutos Superiores Terciarios en materias afines al concurso, Didáctica General y Curriculum; también en el nivel secundario.

Investigación: Indica Experiencia en Investigación desde 2013 mediante la participación en Proyectos primero como Becaria estudiante y desde 2015 como integrante de equipo en diversos proyectos

Publicaciones:

Libros: posee 7 capítulos, partes de libro; 2 de ellos como autora única, 5 como co-autora, referidos a temas de aprendizaje y psicopedagógicos y el vínculo con el saber

Artículos en revistas con referato:

- 4 artículos todos en coautoría con referato)
- 2 de ellos en Revista de la misma Unidad Académica UNCOMA;
- 2 son Revistas Internacionales

Artículos en revistas sin referato:

Publicaciones en Actas, participación y organización de Congresos:

Se ha desempeñado como Organizadora de Jornadas y eventos Académicos al menos en dos ocasiones en 2024 y 2025 e integrado el Comité Científico editorial de la Revista Internacional Revista Multidisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanas (Venezuela).

Presenta 5 publicaciones de congresos como autora y 6 como co-autora con participación en jornadas internacionales.

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado: ha desempeñado cargos y tareas de gestión y apoyo técnico participando en Comisiones dentro de la Universidad

- Referente pedagógica Integrante de la Dirección de Educación a Distancia (2025-2022)
- Representante suplente del CURZAS en la Comisión técnico-académica del Programa de Educación de Entornos Virtuales de la UNCo.2025-2019
- Asistente de coordinación en Centro de Educación mediada por Tecnología Digital. CURZA-UNCo. (2025-2018)
- formación de recursos humano mediante la dirección de pasantes y realización de tutorías de estudiantes para su formación en investigación

Valoración de antecedentes: la formación de la postulante resulta consistente con el área objeto de concurso. Se encuentra realizando formación de Maestría y Doctorado, en curso; además posee dos postitulaciones docentes finalizadas referidas a la didáctica y la formación de profesores. Ha participado de proyectos de investigación desde su egreso, las que han dado lugar a publicaciones, algunas de ellas en revistas internacionales y realizado varias presentaciones en Congresos, tanto dentro como fuera de su unidad académica, universidad, en temáticas que aportan a las materias en concurso.

Propuesta de programa

Presenta un programa para la asignatura Práctica Docente II del Plan de estudios de Ciencias Políticas correspondiente al 4° año, este se ubica en el Plan y retoma los contenidos mínimos. La propuesta incluye los diferentes componentes de la planificación. La fundamentación retoma autores nacionales y otros internacionales de amplia difusión en el país para definir la concepción de las prácticas docentes, también desde una perspectiva más amplia como prácticas sociales, históricas, colectivas, situadas, complejas, actualmente atravesadas y mediadas por las tecnologías. Concibe a las prácticas como formación permanente y continua, enriquecimiento de la experiencia que se forma en el intercambio con colegas. En relación con el contexto y los desafíos tecnológicos, se incluyen referencias de autores y trabajos más actuales.

Se formulan siete objetivos (quizá demasiados) que apuntan a la construcción de marcos referenciales docentes, al trabajo colaborativo, la construcción de prácticas situadas en entornos virtuales y tecnológicos; la reflexión sobre las condiciones y el rol docente; al diseño de tareas y propuestas de enseñanza, entre otros.

Los contenidos se organizan en tres unidades: la primera referida a la observación del aula y la configuración multidimensional de la clase. Para su abordaje utiliza bibliografía

nacional y un artículo publicado en una revista internacional, de América Latina, sobre el análisis de la práctica docente. Con predominio del periodo 2007 a 2009 y un texto más actual de 2016. Algunos textos son de carácter general para la unidad, de contexto social o de historia de la educación.

La unidad II se enfoca en la programación de la enseñanza y en los nuevos contextos y modalidades híbridas. Su abordaje se realiza con bibliografía nacional y documentos del ministerio, propuestas para el desarrollo curricular, con poca bibliografía específica sobre el tema y las nociones, perspectivas que debaten la programación de la enseñanza y las diferentes formas de abordarla, pensarla y planificarla.

La unidad III se detiene en “la evaluación como parte de la enseñanza y oportunidad para los aprendizajes”. La caracterización de la unidad la concibe como una práctica educativa compleja, donde se plantean tres cuestiones centrales: qué evaluar, para qué y cómo. La bibliografía obligatoria es más actualizada en esta unidad, abarca textos publicados entre 2000 y 2022. De los 6 textos obligatorios, 3 son posteriores a 2010, uno publicado en Revista Científica Internacional.

Cada unidad posee bibliografía también complementaria.

La propuesta metodológica y trabajos prácticos de evaluación se indican con gran detalle en el programa de la materia, mostrando una secuencia progresiva y diversos recursos y materiales de aprendizaje: análisis de una observación o de un film; trabajo con autobiografía; diseño de un plan/ propuesta de enseñanza; integración / auto-análisis de la actividad.

El programa presenta criterios y condiciones claras para la evaluación y acreditación de los/as estudiantes. Incluyendo las consignas de los trabajos y proceso de autoevaluación de las prácticas y actividades realizadas.

Propuesta de formación de RRHH

Presenta una propuesta para la formación de RRHH del equipo docente de la cátedra con fundamentación y diversas actividades que articulan las funciones de docencia, investigación y extensión.

Propuesta de Investigación

Presenta un proyecto cuyo título es “La relación con el saber de estudiantes en la universidad. Un análisis de los aprendizajes promovidos por las mediaciones tecnológicas en la postpandemia”. El problema se fundamenta en diversos antecedentes nacionales y estudios regionales, documentos de UNESCO que ponen de manifiesto la relevancia de esta problemática en la Universidad. Se sintetizan categorías y referencias del marco teórico.

También se mencionan estudios locales y realizados en la unidad académica. Para llevar adelante el proyecto se propone un diseño flexible desde un enfoque metodológico cualitativo y hermenéutico interpretativo, el trabajo con los/as estudiantes y profesores de las carreras universitarias presenciales que utilizan mediaciones tecnológicas digitales de manera intensiva en la propuesta pedagógica; mediante diferentes técnicas de recolección que se mencionan en la propuesta.

Se incluye un cronograma del Proyecto que resulta adecuado. Se cuenta con asesoramiento de otras investigadoras formadas en la temática por lo que se considera viable su realización.

EXPOSICIÓN

La clase se inicia con la presentación del tema y las diferentes partes que organizan los momentos de la clase y exposición: propósitos, interrogantes, enfoque, relaciones y aperturas. Utiliza como recurso y apoyo un power point que resulta claro, muy bien organizado y diseñado, con imágenes, no está recargado de texto por lo que completa y amplía las explicaciones que brinda la candidata. Se refiere al tema y a la noción de “coordinación” grupos retomando la noción del paradigma de la complejidad de Morin, el enfoque de derechos y el triángulo epistemológico de los tres componentes de las ciencias de la educación (Gimeno sacristán). Al iniciar la clase también indica y menciona los textos y autores de la bibliografía obligatoria y complementaria que seleccionó para el tema de la clase: Coronado (2022); Furman (2021); como clásicos menciona Litwin (2008) y como textos complementarios Davini y Souto (2019).

Como interrogante plantea cuál es la relevancia de la coordinación en las prácticas de enseñanza. De aquí vincula algunas cuestiones generales, qué es una buena clase recuperando aportes de Jorge Fasce, retoma la noción de enseñanza desde Davini, mencionando autores y leyendo algunas definiciones claves, en el power ha escaneado tapas de los libros.

Luego menciona como marco referencial otros autores (Vigotsky y Silvia Dubrovsky) de quienes retoma las nociones de mediaciones, estrategias y relaciones dialécticas. Retoma la pregunta del inicio acerca de la relevancia de la coordinación y las mediaciones en la enseñanza para analizar algunos testimonios de trabajo de campo. Como recurso ha pasado / convertido a texto / las voces mediante el uso de la IA generando testimonios como si fueran escenas grabadas / tomadas a los estudiantes en vivo en el centro, sede de la unidad académica donde estos mencionan los vínculos entre sí y con el saber durante el aprendizaje. El propósito de la investigación de la colega que está en curso (Sús) es analizar las mediaciones que facilitan aprendizajes en estudiantes ingresantes de la universidad. Señala en un mapa de conceptos, las nociones que considera más significativas de los testimonios que reproduce con la IA y de las investigaciones realizadas por el equipo. Junto con otros resultados de una investigación realizada en 14 universidades en contexto de pospandemia, y las relaciona con la noción de aprendizaje profundo.

Da la definición de aprendizaje y de grupos en la clase escolar, retomando nociones de Marta Souto; dispositivos; estrategias. Al hacerlo menciona otros autores. La clase finaliza mencionando algunas intervenciones posibles en los grupos desde Anijovich y otros autores. Finaliza con una cita de Dubrovsky, a modo de cierre y apertura que retoma ideas de Vigotsky.

Al finalizar el jurado realiza un comentario, pregunta sobre el tema de la clase: por qué no utilizó la noción de “conducción” de grupos durante la clase. La candidata responde

fundamentando su posicionamiento, concepción teórico - epistemológica, manifestando que ha sido una elección y, que por razones de tiempo, no explicitó durante la clase.

ENTREVISTA

Responde de manera adecuada a las preguntas del Jurado indicando sus motivaciones docentes, las dificultades que hubo para sostener prácticas en la pandemia y cambios realizados desde entonces que incluyen “prácticas simuladas”, además de las prácticas de trabajo de campo en las instituciones las que a veces se dificultan por la falta de acuerdos con las instituciones. Vincula sus estrategias y las formas en las cuales piensa y desarrolla la enseñanza de la materia. Plantea que concibe a la formación desde Ferry como un proceso de mediación, ayudado por otros. Se refiere a los futuros docentes y a la importancia de sus biografías escolares, menciona el trabajo con los recuerdos y reconstrucción de experiencias, las buenas clases, biografías previas, el análisis de experiencias anteriores, aspectos que se recogen en uno de los TP. Realiza un análisis desde marcos y nociones que aporta la materia. También menciona la estrategia y actividad de planificación en grupos como algo importante. Realizan un trabajo de reflexión de las prácticas a partir de la materia.

En cuanto a la segunda pregunta, se refiere a la conformación del equipo docente de cátedra, ya que la mayoría son de psicopedagogía y se apoyan en un ayudante que aporta el contenido de la didáctica específica del profesorado. Sobre el tercer interrogante, menciona el tema de su investigación referida a las relaciones con el saber y resultados que también ha mostrado en la clase, el trabajo de campo realizado en el nivel medio y superior lo cual le permite conectar con la materia dictada en la universidad y el proyecto de utilización pedagógica de TIC y mediaciones digitales con el saber en el que se incluyen estudiantes.

Retoma de los otros textos seleccionados para la clase nociones como aprendizaje profundo (Furman) y posicionamiento ético, hospitalidad (Coronado) planteando algunas intervenciones posibles para la coordinación.

En síntesis, la exposición de clase se desarrolla de manera muy organizada la candidata muestra fluidez y conocimiento del tema, el cual se referencia en diversos autores; relacionando el tema con datos de su trabajo de campo e investigaciones recientes tanto propias como de otros equipos. La bibliografía seleccionada y recursos resultan muy pertinentes.

Siendo las 15 horas del día 26 de marzo de 2026, tras analizar los antecedentes, realizada las entrevistas y las exposiciones de las postulantes que se han inscripto y presentado al cargo de Profesor Regular, categoría abierta, con dedicación simple, para el Área Pedagógica – Didáctica - Política, Orientación **Didáctica**, el jurado acuerda, en base a la lectura del Reglamento / Ordenanza vigente, asignar los siguientes puntajes para cada parte del proceso:

	Puntaje Máximo
Antecedentes	30
Propuesta de programa y de investigación	10
Entrevista	20
Clase	40
Total	100

Luego de realizar las evaluaciones correspondientes el Jurado resuelve el siguiente orden de mérito para el cargo de Profesor Adjunto:

1. **VAN DEN HEUVEL, ROMINA ALEJANDRA** – (DNI N.º 33.530.222)
2. **FERNANDEZ, MARIA LUJAN** (DNI N.º 22.751.203)

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con las descripciones y valoraciones anteriormente realizadas sobre cada una de las instancias del proceso de concurso, el Jurado otorga los siguientes puntajes que dan lugar al orden de mérito expuesto.

1. **VAN DEN HEUVEL, ROMINA ALEJANDRA** – (DNI N.º 33.530.222)

Antecedentes: 19/30

Propuesta de programa y de investigación: 8/10

Entrevista: 18/20

Clase: 35/40

Puntaje total: 80/100

2. **FERNANDEZ, MARIA LUJÁN** (DNI N.º 22.751.203)

Antecedentes: 28/30

Propuesta de programa y de investigación: 7/10

Entrevista: 10/20

Clase: 25/40

Puntaje total: 70/100

Quedando por fuera del orden de mérito la siguiente persona, quien a criterio del jurado, no reúne los méritos suficientes para acceder al cargo concursado:

1. **HONCHARUK, MILEVA SORAYA - (DNI N.º 21.620.574)**


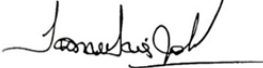


FUNDAMENTACIÓN

El Jurado resuelve excluir del orden de mérito a la candidata HONCHARUK, Mileva Soraya, DNI N.º 21.620.574, conforme a lo establecido en el Art. 56 de la Ordenanza 0728 / Reglamento de Concursos. Examinados sus antecedentes, el Jurado considera que la aspirante:

- No posee formación en el área y disciplina bajo concurso
- No ha presentado en sus antecedentes producción académica, artículos con referato
- Sus antecedentes docentes en el Nivel Superior Universitario no pertenecen al área disciplinar y materias en concurso.

Asimismo, durante la entrevista no ha podido responder a las cuestiones que el Jurado le formuló y la presentación de la clase no ha reunido las condiciones suficientes para el cargo en concurso según lo expuesto precedentemente.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte del Jurado.

			
Martinez, Sol Loana (DNI N° 42.810.335; Legajo: CURZA- 4868)	Jakob, Ivone Ines (DNI N° 17.293.364)	Vezub, Lea Fernanda (DNI N° 18.367.451)	Mastache, Anahi Viviana (DNI N° 16.056.903)